

ANUNCIO

RELATIVO A LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE PUESTO MEDIANTE PROMOCION INTERNA DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS COMO PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO C2. CONCEJALIA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCON

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 6 de octubre de 2020, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

“TERCERO.- Aprobar y hacer pública la relación de aprobados del segundo ejercicio de la fase de oposición, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 15 puntos, de conformidad con las bases que rigen en la Convocatoria, ordenadas de mayor a menor:

Nº Orden	Apellidos	Nombre	Calificación Segundo Ejercicio
1	Pérez Bullido	Juan Vicente	29,20 pts

Dicho acuerdo se hará público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

CUARTO.- Aprobar y hacer pública la calificación de la fase de oposición que se expresa a continuación, por la suma de las puntuaciones obtenidas en el primer y segundo ejercicio, ordenadas de mayor a menor puntuación:

Nº Orden	Apellidos	Nombre	Calificación Primer. Ejercicio	Calificación Segundo Ejercicio	Calificación Fase Oposición
1	Pérez Bullido	Juan Vicente	13,83	29,20 pts.	43,03 pts.

Dicho acuerdo se hará público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

QUINTO.- Otorgar la calificación final, que seguidamente se detalla, en aplicación de la Base 11ª de la convocatoria por la suma de los puntos obtenidos en la fase de concurso y oposición, ordenadas de mayor a menor puntuación:

NÚM. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIF CONCURSO	CALIF. OPOSICION	CALIFICACIÓN FINAL
1	Pérez Bullido, Juan Vicente	12,00	43,03	55,03

Dicho acuerdo se hará público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

SEXTO.- De conformidad con la Base 11ª de la convocatoria, declarar que supera el proceso selectivo el aspirante que se expresa a continuación, cuya puntuación es más alta:

NÚM. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIF CONCURSO	CALIF. OPOSICION	CALIFICACIÓN FINAL
1	Pérez Bullido, Juan Vicente	12,00	43,03	55,03

A favor del que se formula ante el órgano competente del Ayuntamiento propuesta de contratación como personal laboral fijo.

Dicho acuerdo se hará público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento”.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos significando que contra los citados acuerdos, que no agotan la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente. Todo ello en atención a lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación a lo dispuesto en el Artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la administración General del Estado.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Fdo.: Agustín Rivero Sánchez-Guardamino